

CNE-JD-CA-075-2021
17 de marzo del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Carlos Picado Rojas, jefe
Unidad de Desarrollo Estratégico, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 075-03-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 06-03-2021** del **17 de marzo 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 075-03-2021

1. La Junta Directiva de la CNE acuerda modificar el reporte en el Plan General de la Emergencia del Decreto 39056-MP, del 30 de junio de 2015, que declaró estado de emergencia nacional debido a la situación provocada por condiciones de temporal y el paso de un sistema de baja presión que generó abundantes lluvias, para que en lugar del río Parismina se consigne los ríos Camarón y Camaroncillo.
2. La Junta Directiva instruye a la Administración para que se incluya esta modificación al Plan General de la Emergencia del Decreto N° 39056-MP.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo